



**Ethisphere Institute  
de Nueva York  
reconoce a  
Progreso como una  
de las empresas  
más éticas del  
mundo**

## **Mega operativo contra las extorsiones, deja más de 70 capturados**



## **Últimas noticias**

**Uniformes de  
Guatemala realiza  
su primera pasarela  
y presenta “Stira”,  
un concepto  
diferente en  
Guatemala**



**CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL**  
**ISRAEL 75**



## 4º. Reunión de Medios de Comunicación con el Pleno de Magistrados del TSE

En el marco de las Elecciones Generales 2023, el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), creó un espacio de encuentro para generar un diálogo con los periodistas y representantes de medios de comunicación, bajo esta premisa durante la 4ª. Reunión se abordaron varios temas, entre ellos la **“Pertinencia Cultural y Lingüística”**, ante lo cual la presidenta del TSE, Irma Palencia informó que de acuerdo a las regiones han solicitado a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales que integren personas que hablen los idiomas que predominan en las comunidades, con el propósito que se pueda atender a todos los ciudadanos durante los Comicios del 25 de junio.



El director de Comunicación Social del TSE, David de León, informó acerca del plan de formación para medios de comunicación y periodistas departamentales que se han realizado en **“Quetzaltenango, Huehuetenango y Alta Verapaz. Por el momento, han participado aproximadamente 40 periodistas de diferentes medios locales y corresponsales de medios nacionales”**, afirmó De León.



El TSE, también se refirió el reto que tienen las Juntas Electorales durante el proceso, y de la relevancia de la conformación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), quienes son los responsables de la vigilancia del voto y de la atención a los guatemaltecos el día de las Elecciones; por ello se ha iniciado una serie de capacitaciones desde el Instituto Electoral para que las personas que integren las JRV conozcan sus funciones durante el proceso.

Las capacitaciones a periodistas y comunicadores se desarrollan a través del Instituto Electoral discutieron acerca del voto prioritario como apoyo a los adultos mayores, acceso universal a las urnas para las personas con discapacidad. También del rol fundamental de la participación de los jóvenes por medio de los voluntariados que promueve el TSE.



## GAE obtiene 92.42% en acceso a la información pública



La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) obtuvo una puntuación del 92.42% luego de la supervisión del portal electrónico ([www.transparencia.gob.gt](http://www.transparencia.gob.gt)) durante marzo de 2023 en cuanto al cumplimiento de la publicación de información pública de oficio correspondiente al año 2022, establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

La supervisión del portal estuvo a cargo del personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), que verificó la publicación de información pública de oficio regulada en los artículos 10 y 11 de la LAIP. Este proceso se realizó en línea y la alta puntuación brindada demuestra el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de la institución.

La PDH calificó como “aceptable” la información pública disponible por parte de la Comisión GAE en su portal y recomendó mantener la información constantemente actualizada, así como utilizar formatos comprensibles y en formatos de programas informáticos compatibles.

La Comisión GAE expresó su satisfacción por la calificación del 92.42% e instruyó a las direcciones abordar los hallazgos detectados por la PDH para obtener la máxima calificación en futuras supervisiones y cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.



### Dino Experiencia en Majadas Once

Una experiencia con Dinos:

22, 23, 29 y 30 de abril

11:00, 2 pm y 5 pm

Para ingresar solo debe presentar su factura de compra o empaque de galletas Dino



## El Gobierno de EE. UU. anuncia nuevas medidas enérgicas para gestionar la migración regional

El Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) han anunciado nuevas medidas enérgicas para seguir reduciendo la migración ilegal en el Hemisferio Occidental, ampliar de manera significativa las vías lícitas de protección y facilitar el procesamiento seguro, ordenado y humano de las personas migrantes.

Al igual que muchas otras medidas de salud pública que se adoptaron durante el período de COVID, la orden de salud pública temporaria conforme al Título 42 también va a concluir.

Sin embargo, el levantamiento de la orden en virtud del Título 42 no implica que la frontera esté abierta. Cuando se levante la orden del Título 42 el día 11 de mayo a las 23:59 horas, Estados Unidos volverá a usar las facultades migratorias conforme al Título 8 para procesar de manera expeditiva y expulsar a personas que lleguen a la frontera estadounidense de forma ilegal.

Estas facultades, que existen desde hace décadas, prevén consecuencias severas para el ingreso ilegal, que incluyen la prohibición de reingreso por al menos cinco años y el posible procesamiento penal ante intentos reiterados de ingresar en forma irregular. Se espera que al restablecer el procesamiento conforme al Título 8 se reduzca el número de cruces fronterizos reiterados a lo largo del tiempo, que aumentaron de manera significativa durante la vigencia del Título 42.

Con respecto a las personas que crucen hacia Estados Unidos en la frontera sudoeste sin autorización o sin haber utilizado una vía lícita y sin haber concertado una cita específica para presentarse en un puerto de ingreso, se presumirá que no son elegibles para el asilo conforme a una nueva reglamentación propuesta, cuando no medie una excepción aplicable.

Las medidas anunciadas se implementarán en coordinación estrecha con socios regionales, incluidos los gobiernos de México, Canadá, España, Colombia y Guatemala. Se apoyan en el resultado exitoso de procesos recientes que han reducido de manera sustancial los cruces ilegales en la frontera mediante una combinación de más vías lícitas y la expulsión rápida de quienes no usen esas vías lícitas.



Debe tenerse presente que estas medidas no reemplazan la necesidad de que el Congreso actúe ante esta situación. Solamente el Congreso podrá brindar las reformas y los recursos necesarios para gestionar de manera integral el desafío que implica la migración regional. Desde que asumió el cargo, el presidente Biden ha instado en forma continua al Congreso a que apruebe leyes que actualicen y reformen nuestro desactualizado sistema migratorio.

**A partir de estas iniciativas, Estados Unidos está aunando esfuerzos con socios del Hemisferio Occidental con los siguientes propósitos:**

Abrir centros regionales de procesamiento en el Hemisferio Occidental para facilitar el acceso a las vías lícitas. Mediante una decisión histórica, Estados Unidos y otros países partícipes en la Declaración de Los Ángeles anunciaron hoy que establecerán Centros Regionales de Procesamiento (RPC) en emplazamientos clave del Hemisferio Occidental con el objetivo de reducir la migración irregular y facilitar vías seguras, ordenadas, humanas y lícitas desde las Américas.

Los primeros centros se instalarán en varios países de la región, como Colombia y Guatemala. Las personas de la región podrán hacer una cita desde su teléfono para visitar el RPC más próximo antes de viajar, obtener una entrevista con especialistas en inmigración y, si reúnen los requisitos, ser procesadas de manera rápida para acceder a vías lícitas a Estados Unidos, Canadá y España.



## Uniformes de Guatemala realiza su primera pasarela y presenta “Stira”, un concepto diferente en Guatemala

Uniformes de Guatemala realiza su primera pasarela y presenta “Stira”, un concepto que revolucionará el mundo de los uniformes en el país. La Casa del Té del Zoológico la Aurora fue el escenario destinado para este evento, que marca una nueva etapa en el campo de los uniformes corporativos y su utilización por los diferentes tipos de cuerpo que existen.

STIRA es una nueva línea de productos diseñada por Uniformes de Guatemala con telas especiales que dentro de sus componentes utiliza hasta un 5% de elastano o spandex, conocido por su elasticidad, lo que garantiza la libertad de movimiento durante la jornada laboral. Una de las características principales al momento de utilizar esta tecnología en las prendas corporativas es que se ajustan a todos los tamaños de cuerpos y logran un talle perfecto, desde las tallas small a la talla extra large.

*“Uno de los principales problemas que encontramos al querer uniformar a los equipos de colaboradores es la diversidad de tallas y medidas que encontramos en el personal, es por esta razón que con este tipo de tela nos aseguramos de que el talle sea perfecto y que la comodidad esté siempre presente durante toda la jornada laboral”, comentó Maritza Figueroa, presidenta de la Junta Directiva de Uniformes de Guatemala.*

La característica central de Stira lo constituye la tela “stretch”, cuya principal virtud es la elasticidad sumada a la flexibilidad. Las prendas se ajustan cómodamente y mantienen su forma incluso cuando se usan con frecuencia.

*“En Uniformes de Guatemala nos esforzamos por brindarle a nuestros clientes las mejores soluciones a sus necesidades y es por esta razón que nos encontramos en un constante proceso de innovación y reinversión. Hoy estamos muy complacidos de tener en el mercado guatemalteco estas telas que son lo más reciente a nivel mundial en cuanto a innovación en el mundo de los uniformes”, informó Víctor Girón, Gerente General de Uniformes de Guatemala.*



Stira mezcla en su fórmula un pequeño porcentaje de elastano, esto ayuda a que la prenda no necesite ser planchada con tanta frecuencia ya que disminuye las arrugas lo cual favorece estéticamente, también facilita el mantenimiento, la comodidad en los lavados y cuidados del uniforme. La baja absorción de humedad es otra característica positiva de esta colección, ya que es un material de secado rápido.

Dentro de las características de esta colección están algunas telas que repelen los líquidos y están certificadas bajo la norma AATCC 22, de la Asociación Estadounidense de Químicos y Coloristas Textiles, que garantiza una permanencia de más del 80% de su calificación inicial, luego de ser lavada 50 veces. También se cuenta con tecnología de protección UV factor SPF 50 lo que protege al colaborador de los rayos solares. Stira es la mejor solución para las necesidades de uniformes corporativos, industriales, de salud, cocina y escolares.



goliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt



NOCHE CÍVICA  
**GUATEMALA**  
CON **JESÚS**

¡NUESTRO VOTO CUENTA!

FORD PRESIDENCIAL

**MAYO 12**

401 13th Street San Francisco, CA 94130

WWW.GUATECONJESUS.COM

**liberal** **GT**  
somos guate



## CAMAGRO pide modificar Acuerdo por el uso de la autopista Palín - Escuintla

Luego que fuera publicado el Acuerdo Ministerial 438-2023, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), que se refiere a las prohibiciones que se implementarán en la autopista Palín – Escuintla.

Ante las restricciones para el transporte de 6 ejes, la Cámara del Agro solicita modificar el Acuerdo Ministerial para permitir que este transporte continúe usando la carretera que será de administración del Gobierno de Guatemala a partir del 1 de mayo de 2023.

Cámara del Agro **50** Años  
Guatemala

### COMUNICADO DE PRENSA

#### CAMAGRO SOLICITA MODIFICAR ACUERDO MINISTERIAL

Con relación al Acuerdo 438-2023 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, publicado el día de ayer, y que hace referencia al tramo carretero CA-9 Sur, autopista Palín – Escuintla, los productores agropecuarios, agroexportadores y agroindustriales,

#### MANIFESTAMOS:

1. Que la infraestructura de calidad es indispensable para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico. Ya que de ello depende el traslado y abastecimiento de productos para las empresas y las familias guatemaltecas.
2. Que los vehículos automotores iguales o mayores a 6 ejes transitaban desde antes en la autopista Palín – Escuintla, cumpliendo con el pago respectivo de peaje y observando las normas establecidas en el "Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores de Carga y sus Combinaciones". Por lo que la prohibición para la circulación a partir del 1 de mayo, según acuerdo publicado el día de ayer, viola los derechos y garantías de los usuarios.
3. Esta restricción inconstitucional impacta de manera negativa la economía, generando mayores costos y afectando el traslado de productos. Por lo que, en el marco de nuestros principios gremiales, velando por el Estado de Derecho: **SOLICITAMOS** a las autoridades correspondientes **MODIFICAR** el Acuerdo Ministerial 438-2023 conforme al orden constitucional vigente.

Guatemala, 28 de abril 2023

5ª Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre III Of. 1001  
www.camaraagro.org - noticias@camaraagro.org  
Tels. +502 23672510 # 72  
Guatemala, Centro América

Las prohibiciones fueron presentadas por el presidente Alejandro Giammattei, cuando anunció que sería gubernamental la administración de la autopista y que ya no se cobraría peaje. Aunque dejó claro que el transporte de 6 ejes no podría usar la autopista.



## Ethisphere Institute de Nueva York reconoce a Progreso como una de las empresas más éticas del mundo

A través del Galardón World's Most Ethical Companies, Progreso fue reconocida por décimo año consecutivo como una de las compañías más éticas del mundo por ejemplificar y promover la ciudadanía corporativa, la transparencia y los estándares de integridad.

Progreso, bajo su marca insignia Cementos Progreso, recibe por décima ocasión consecutiva el reconocimiento World's Most Ethical Companies, (Compañías más Éticas

del Mundo), que otorga el Ethisphere Institute de Nueva York a las organizaciones que destacan por los más altos estándares e implementación de buenas prácticas éticas, convirtiéndola en la única compañía centroamericana en recibir dicho galardón.

Durante diez años, Progreso ha competido con más de cien empresas de renombre internacional en más de 16 países, incluyendo Apple, Dell Technologies, FedEx, Nokia e IBM. El Ethisphere Institute es la organización que otorga este premio, que funciona como marco operativo para capturar y codificar las mejores prácticas de las organizaciones en todas las industrias del mundo, mediante auditorías en distintos procesos para verificar que estos sean realizados según las normas más altas de cumplimiento.



De las 135 organizaciones de todo el mundo que cumplieron con los requisitos del certamen en su decimoséptima versión y obtuvieron auditorías exitosas en procesos como Ética y Cumplimiento, Cultura de Ética, Ciudadanía y Responsabilidad Corporativa, Gobernanza, y Liderazgo y Reputación, solo SERTECPET de Ecuador y Progreso fueron galardonadas en Latinoamérica.

El reconocimiento honra a aquellas empresas que comprenden la importancia de liderar, tomar decisiones difíciles pero basadas en valores y su compromiso general con la integridad.

*"Para Progreso es un orgullo ser nombrada como la una de las Compañías más Éticas del Mundo, un logro que celebramos en nombre de todos los colaboradores de Progreso en Guatemala, El Salvador, Belice, Costa Rica, Honduras, Panamá y Colombia. Es así como, fieles al legado y los valores heredados por nuestro fundador, Carlos F. Novella, continuamos al día de hoy, comprometidos en seguir trabajando para alcanzar nuestros objetivos, cimentados en valores firmes como el liderazgo, la ética, la solidaridad y la sostenibilidad; una práctica que va en línea con nuestra visión y cultura organizacional",* expresa José Raúl González, CEO de Progreso.

Desde la creación del certamen en 2006, Ethisphere ha implementado un proceso de evaluación que incluye más de 200 puntos de datos sobre cultura, prácticas ambientales y sociales, actividades de ética, cumplimiento, gobernanza, diversidad, equidad e inclusión; prueba realizada por diez años consecutivos en Progreso por el equipo de Cumplimiento de la compañía.

Christie Ippisch, Oficial de Cumplimiento comenta: "Uno de los motivos que nos hace merecedores de este reconocimiento es que valoramos tanto la integridad como la excelencia, ya que nos preocupamos por ser una compañía responsable y consciente en todos los procesos y países en donde operamos, en concordancia con nuestro ADN y cultura organizacional. Además, nuestro Código de Valores Ética y Conducta (COVEC) es una parte fundamental que orienta cada una de nuestras acciones y lo hemos adoptado en todas las áreas y lugares de trabajo, como parte de las buenas prácticas".



El impacto de este tipo de reconocimientos influye drásticamente en la manera en la que las organizaciones visualizan los procesos en todas sus áreas, y cómo pueden realizarlos de manera íntegra. En el caso de Progreso, el cumplimiento de metas está basado en los 4 pilares de acción que conforman su Estrategia de Sostenibilidad, siendo éstos:

- 1) Empleador Preferido;
- 2) Proveedor Favorito;
- 3) Líder Ambiental y
- 4) Ciudadano Responsable.

En la versión 2023, la lista de grandes empresas acreedoras del reconocimiento World's Most Ethical Companies superaron por 13.6 puntos el índice de ética de

los últimos cinco años del premio. Para más información acerca del premio y la lista completa de empresas ganadoras <https://worldsmoethicalcompanies.com/honorees/>



# Tránsito de la PNC iniciará operativos en la Autopista Palín-Escuintla

El Diario de Centro América publicó hoy el Acuerdo Ministerial 231-2023, donde se indica que el personal del Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil (DT-PNC), realizará distintos operativos en la ruta de Palín-Escuintla a partir del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.



El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) emitió el pasado 26 del presente mes, las disposiciones en donde se restringe la circulación de vehículos automotores de carga y sus combinaciones mayores o iguales de seis ejes. A excepción del transporte de pasajeros, vehículos de emergencia, seguridad nacional y grúas por ser un equipo de servicio.



*“Para dar cumplimiento a lo publicado este día en el Diario Oficial, se estará destinando a partir del próximo lunes, un contingente del DT-PNC y de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provincial), para que en 25 kilómetros brinden seguridad en ruta”,* indicó el ministro de Gobernación, David Barrientos.



### Infracciones

En el Acuerdo del Ministerio de Gobernación se indica que la infracción será a través de controles policiales presenciales o por medio de la tecnología en la carretera CA-9 Sur “A” tramo Palín-Escuintla y los pilotos que incumplan serán sancionados según la Ley y Reglamento de Tránsito.

# Capacitan a estudiantes de Jutiapa en la gestión integral de los residuos y desechos sólidos



Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Jutiapa fueron capacitados por la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

En la jornada educativa participaron 97 estudiantes de todos los grados de la carreta de Perito contador, quienes conocieron detalles del Reglamento 164-2021 para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes.



El objetivo es hacer conciencia en la población estudiantil y catedráticos sobre la importancia de separar los residuos y desechos, y que las buenas prácticas sean repetidas en sus hogares y comunidades.



## Mega operativo contra las extorsiones, deja más de 70 capturados

Agentes de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (Dipanda) y la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía contra el Delito de la Extorsión del Ministerio Público (MP), desarrollan hoy 106 diligencias de allanamiento, inspección y secuestro de evidencias en inmuebles ubicados en Guatemala, San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla y Retalhuleu.

El reporte policial detalla que, las diligencias se efectúan para fortalecer los procesos de investigación con relación a casos de extorsión. Además de hacer efectivas 71 órdenes de captura de presuntos criminales implicados al referido delito.

Los ahora aprehendidos presuntos pandilleros integrantes de 7 clicas de la pandilla del Barrio 18, son acusados de:

- Extorsión
- Obstrucción extorsiva de tránsito
- Exacciones intimidatorias
- Asociación ilícita



El Director de la PNC indicó que en las diligencias fueron desplegados más de 1 mil agentes de la PNC. Los capturados son integrantes de las siguientes clicas:

- Raza Chapina
- Crazy Chapín
- Little Psycho Criminal
- Vatos Locos
- Crazy Gangsters
- Solo para Locos
- Imitadores los Duendes

Las autoridades reiteran el llamado a las personas a interpretar su denuncia al 110 de la PNC, 1561 Crime Stoppers, y 1574 antiextorsiones, ante cualquier hecho delictivo. Las alertas serán atendidas de forma inmediata por personal capacitado.



gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt